

Acta N° 494-2020

San Francisco del Valle, Ocotipequeña día: Martes 01 del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal Preconstituida por el Sr. Alcalde Municipal Ing. Walter Javier Pineda contando con la asistencia de la ViceAlcaldesa Lic. Betsy Arceli Sulevara, con la asistencia de los Regidores Municipales Por su orden: Sr. José Rolando Alvarado, Lic. Wilfredo Pineda Lic. Mirna Lizeth Nustam, Prof. Orlando Brandedo, Sr. José Hernán Hernández, Sra. Vilma Lizeth Rodríguez, Sr. Heber Alamo Velásquez y presencia del Sr. Juan Pablo miembro de la Comisión de Control Patrocinia y secretaria que da fe se procedió como sigue:

1. Comprobación del Quorum
2. Palabras de Bienvenida y apertura de la sesión
3. Invocación a Dios
4. Lectura Discurso y Aprobación de la agenda
5. Lectura del acta anterior
6. Informe por el alcalde municipal
7. Participación del Director de Justicia con el abogado Neptalí García y Deissy Hernández por caso de un predio de terreno ubicado en colón
8. Informe por la unidad de Desarrollo económico local Para proponer Avances y Aprobación de la mesa
9. Presentación de las observaciones del Dictamen del Siquipá Jurídico de la Rendición de cuentas e Informe físico y financiero de proyectos
10. Lectura de la correspondencia recibida
11. Acuerdos

STUDIO



Resoluciones 12. Puntos Varios 13. cierre de la sesión
1- la comprobación del quórum fue verificado con la
Presencia de toda la Corporación Municipal 2. el Alcalde Municipal dio la Bienvenida a cada uno Agrade-
ciendo su asistencia dando por Iniciada la Sesión a las
9:30 am 3. se hizo la Invocación a Dios por Alcalde Mun-
cipal 4. se presentó la Agenda a desarrollarse la cual fue
aprobada 5. se hizo lectura al acta anterior la cual
fue sometida a discusión y Aprobada por unanimidad
6. El Sr Alcalde Municipal Informo que se han recibido decretos
del Poder Ejecutivo N° PCN 113-2020, en uso de las facultades
contenidas en los Artículos 2-11-45-248-252-321, 322 del AN
7. donde se crea la operación fuerza hondurana con el
Propósito de brindar atención a la población afectada, así co-
mo la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la
Tormenta Tropical ETA, así mismo es de apremiante necesidad
que las Corporaciones Municipales Articulen Esfuerzos y Complemen-
ten la operación fuerza Honduras 11, Identificando dentro de
los Presupuestos Municipales el recurso económico para hacer
frente a esta emergencia y dentro del decreto 155-2020 donde
se Autoriza a las Corporaciones Municipales para que de las
transferencias correspondientes al tercer trimestre del año 2020
se replice hasta un cincuenta por ciento (50%) para la atención
de las emergencias decretadas por el COVID-19 y los efectos
por las tormentas tropicales ETA o IOTA Modificando para este
periodo los porcentajes establecidos en el presupuesto gene-
ral de ingresos y Gastos de la República del ejercicio fiscal
2020, la Honorable Corporación Municipal una vez conociendo
los puntos de acuerdo de ley Acuerdo hacer uso de los recur-
sos que serán transferidos por el Gobierno y hacer uso de los
fondos propios que se Autoriza por parte del Gobierno
Central en todas las necesidades que atañan producidas por las
tormentas y es necesario mencionar que el Gobierno Central
a Priorizado a todos los Municipios que han sido afectados



afectados, donde Posteriormente se realizara la respectiva liquidación Para luego Acceder a un segundo desembolso Para la operación fuerza Honduras II, así mismo Informo que con el fin de evitar deslizamientos en el futuro se construirán Muros o Gabiones en los sectores que han sido afectados y que son vulnerables a este tipo de desastres naturales, además Informo que el regidor Jorge Robledo le ha manifestado que hacia la calle de Cerro grande donde está el Alcantarillado y el mismo no abastece Para recibir las Aguas que caen dicha quebrada Por lo que se perfilara la Construcción de una caja planta Para evitar problemas que afectan mucho. b) El Sr. Alcalde Municipal manifiesto que debido a la tormenta tropical que esta lloviendo que han afectado al municipio existen muchas charcos en las calles de comunicación donde los diferentes productores tienen Erpares y han sido afectados debido a que no pueden trasladar sus productos a los diferentes centros comerciales Por lo que se ve en la obligación de declarar en emergencia inmediata Para proceder a contratar por lo menos tres empresas que posean maquinaria Para reparar dichas vías de comunicación del casco urbano y comunidades decisión que se debe tomar Para agilizar dichas obras, ya que estamos además en la temporada de producción de café y que se debe solicitar al fondo cafetero también la agilización de los fondos asignados al municipio Para darle un buen tratamiento a las diferentes calles, la Honorable Corporación Municipal Manifiesto estar de Acuerdo en contratar el equipo necesario Para que se realicen las reparaciones, El regidor Wilfredo Pineda recomienda que se debe hablar con la Corporación Municipal del municipio de San Marcos Para que también ellos procedan también al mejoramiento de la Parte que le corresponde de la carretera de San Marcos a Santa Teresita, deslindando Comenzando a la población que hacen uso de dichas vías de comunicación Para que una vez reparadas dichas calles se les pueda dar mantenimiento para mayor duración y que cubra Material de calidad. b.2) El Sr. Alcalde Municipal Informo que el Sistema Central



De la Republica asignar los fondos a los Municipios que
pagaron fueron afectados a quienes se les estudio prioridad
debido a que fueron danados en alta escala por que asi como
este Municipio por alguna razon se declaro estado de Emer-
gencia pero que hasta el momento no se ha recibido ninguna
transferencia de fondos que hayan dirigido a la emergencia
y que por lo pronto con fondos Municipales se han estado
atendiendo a familias que han emigrado de otros Municipios
que fueron afectados por la tormenta Eta/Ota y son personas
que tienen familiares en este Municipio ya que hace personas
que hace años han emigrado de Aca a otro lugar buscando
mejores oportunidades de trabajo, la Honorable Corporacion Munici-
pal manifiesta estar de Acuerdo en apoyar a todas las personas
dignificadas que han sufrido danos i.e. El Sr Alcalde Municipal
manifiesta a los demas miembros de la Corporacion Municipal
que en vista que se afectan las fiestas Navidenas y debido
a las interrupciones de energia electrica por lo diferente pro-
blemas que se han dado hay muchas lamparas que no encienden
y por ende hay mucha oscuridad y es una necesidad de re-
parar y comprar nuevas lamparas y que las mismas sean
instaladas en los lugares mas estrategicos con el fin de
evitar que se puedan dar problemas sociales, la Honorable Corpora-
cion Municipal manifiesta estar de Acuerdo en que se compre un
lote de 100 y Accesorios para reparar aquellas que todavia
pueden repararse, para lo cual se enviaron 3 Ofertas a comprar
las diferentes entre ellas: 1. Led Stores SA de CV por un valor
de L276,013.55 2. Impulsos Electricos Nacionales SA de
CV por un valor de L277,854.93 3. Comercial Industrial
Forretera y Electrica S de RL de CV por un valor L269,167.56
la Honorable Corporacion Municipal una vez se leida cada
una de las Ofertas y por unanimidad de sus miembros
Acuerda adquirir los materiales a la Empresa (CORINFELE)
Comercial Industrial Forretera Electrica S. de RL de CV. quien
primero le recibira oferta, materiales a comprar que se dan en un





de la forma siguiente: 85 lámparas canasta LED P/126,957-70, 25 lámparas cobra LED P/1 un valor de L. 93,384.21

25 bricolámparas cobra 7 pie P/1 L. 21,476-25, 45 foto celdas P/1 L. 7,508-93, 200 conectores L. 8,222-50, 45 foto sodio L. 11,617-88

Para el montaje de L. 269,162-56, así mismo se acuerda construir una cuadrilla para que puedan colocar dichas lámparas y reparar aquellas que tengan algún inconveniente. Se le desea tener un contrato por mano de obra calificada. Se recibió la presencia de la joven Deisy Maribel Hernández, María Acompañada del apoderado legal Neptali Fuentes a quienes se le brindó el espacio para exponer su caso, quienes en primer lugar expresaron de manera especial la preocupación municipal por la Audiencia que se le concede mandando que el propósito de estar en esta reunión es con el fin de exponer un problema que tienen con un predio de terreno en la Comunidad de Cobal San Francisco del Valle. El caso es que dicho predio estaba sin cercas y que al momento de hacer el cerco la comunidad no estuvo de acuerdo y causaron daños en la propiedad manifestando que es una propiedad que está en venta el Sr. Manuel Ángel Hernández quien se lo había comprado al Sr. Concepción Domínguez documento que no fue presentado por escrito el que era de años 1965, presentando además el documento de compra venta otorgado por el Sr. Manuel Ángel Hernández a su hija Deisy Maribel Hernández, el caso según información existen los vestigios de donde está la posibilidad de hacer el cerco, pero que según información no se respetan las medidas correspondientes por lo que la comunidad se opone al cerco que se ha establecido, por lo que se proscribió a solicitar el apoyo del Director de Justicia y de Catastro para que se les otorgara un plano de conformidad con el documento de compra venta por lo que se les manifestó que no podían atender el plano mientras no se verificara las medidas y concurrencia de toda la documentación y que lo mejor sería solicitar una Audiencia para la primera feria y exponer el caso, con el fin de respetar las medidas de dicho predio.



Solicitan Se les Autorice y se nombre una Comisión Integrada Por el Director Municipal de Justicia y Catastro Para Verificar medidas y se les pueda extender el Domicilio Pleno, Deysi Prusillo la Documentación donde Adjuntar recibo de Pago de Energía, Pago de bienes Inmuebles y foto que muestra de los daños causados, La Honorable Corporación Municipal los manifiesto que con el fin de no agravar el Propietario del terreno y que la comunidad quede de conforma que lo mejor es que dicho problema se trate de resolver armónicamente. Por lo pronto Se da Por recibida la Documentación presentada y Propuesta Para resolver posteriormente donde se Estan de Acuerdo Ambas Partes. B-G Técnico de la Unidad de desarrollo Económico Local Sr Luis Lemus realizo una presentación ante el pleno de corporación Municipal informandolos y dandoles a conocer que se llevo a cabo la estructuración de una mesa Multisectorial en desarrollo económico local con como el tratado que se ha realizado con la misma como por ejemplo: Elaboración de objetivos, Misión y visión de la mesa, Actualización del diagnostico situacional del Municipio, Juramentación de la mesa y Actualización de desarrollo con un modelo de Desarrollo Económico territorial una vez escuchado ampliamente y analizado la corporación municipal da el visto bueno del tratado que esta desarrollando y seguidamente la aprobación de la mesa que en asamblea quedo integrada de la forma siguiente Presidencia Municipalidad Ing. Walter Javier Pineda, Vice-Presidencia (FONAC) Pastor Adolfo Sanchez, Secretaria (Municipalidad) Lic. Fany Marily Rodriguez, Asesoría (Cooperativa el Poblante) Sr Hector Alonzo Velasquez, fiscal comunitario Ciudadana de transparencia Sr Francisco Alberto Argemal, Vocal I, Asociación de Patronatos (Rubidia Ester Lopez, Vocal II, Red Municipal de Mujeres) Sr. Gladys Velasquez Lemus, Vocal III (Feria el Agricultor) Sr. Porfirio Lopez, Vocal V (APADECA) Sr. Juan Horacio Hernandez G. Se Presenta al Pleno de corporación municipal las respues



tal de sus sanación a las observaciones de la auditoría
y dictamen de Rendición de cuentas en sus 14 formas
acumuladas y del Informe de Avance físico y financiero
de Proyecto y del Sate - factados del Segundo Trimestre
2020, Emite por la Dirección General de Fortalecimiento No
nupal de la Secretaría de Gobernación y Justicia y Descentra
lización, la Honorable Corporación Municipal después de como
Causa de control Ampliamente todo lo antes Indicado se dio
respuesta a cada observación por unanimidad de votos las
dieron por aprobadas, 10. Se recibió solicitud del Sr Wilfredo
Pinza solicitando se le extienda el Dominio Pleno o un solar
a favor de su hijo una vez observada la Documentación y
Estado de conformidad se Acordo entender el Dominio Pleno
una vez teniendo la Inspección e de catastro. 11. Se Recibió
solicitud por parte del centro de salud del Rodeo El Silo que
ne están solicitando la ampliación del establecimiento ya que
El mismo es muy reducido y necesita la construcción de unos
ambulatorios para la atención en el área de tuberculosis, cura
ción e Inyecciones, bodega cocina y la construcción de un
nuevo consultorio ya que de ser posible dicho establecimiento
vendría a mejorar a la población que existe diariamente
a recibir los servicios de atención a los mismos así mis
mo se recibió solicitud del centro salud donde solicitan
el apoyo económico para el pago de la Auxiliar de enfer
mería Miriam Fuentes y la enfermera, para el año 2021
ya que por lo pronto la enfermera Miriam Fuentes se le can
cele por parte de código verde y no se sabe si para el próximo
año se le estará pagando con este programa, la Honorable
Corporación Municipal manifiesta está de acuerdo en apoyar la
Contrato a la casa de salud. 12. mediante escrito de recibido
solicitud de Dominio Pleno del Sr Freddy Roberto González
Luz Acosta mayor de edad, Soltero, Hondureño, Mayor del mun
cipio de San Francisco del Valle, catepeque con Identidad N. 1411
1969, 00081, solbrusado en el Barrio El Eucalipto San Fran



Cisco del Valle, Ocotpeque el que mide una extensión superficial de 359.68 metros cuadrados más o menos y colinda de la forma siguiente al norte mide 26.80 metros colinda con Norma Guadalupe Franco, al sur mide 26.90 metros colinda con Melvin Ismael Somalez Acosta y Rudy Noe Somalez Acosta, al este mide 13.80 metros colinda con Rudy Noe Somalez Acosta al oeste mide 13.00 metros colinda con calle pública de Por medio con parroco de Juan Rodríguez Mejía, La Honorable Corporación Municipal después de haber los análisis correspondientes Acuerdo Valerías dicho solar por la cantidad de L.57,750.00 el cual pagara el 10% del solar pero tanto se le vende el Dominio Pleno de dicho al Sr. Freddy Roberto Somalez Acosta por la suma de L.57,750.00 y se solicita al Sr. Alcalde Municipal para que comparezca ante el notario correspondiente a otorgar escritura de Dominio Pleno en cumplimiento de los artículos de la ley de municipalidades. Terceros los egidos del Municipio con el N.º 870 página 49-63 del tomo quinto y octavo libro del N.º 97 del tomo 912 del registro de la propiedad B. Mediante escritura se registra solicitud de Dominio Pleno del Sr. Melvin Ismael Somalez Acosta Mayor de edad, Soltero, Hondureño Vecino del Municipio de San Francisco del Valle, Ocotpeque con Identidad en 14119810026 Solá ubicado en el Barrio El Eucalipto de este municipio el que mide una extensión de 553.29 metros cuadrados más o menos y colinda de la forma siguiente al norte mide 24.20 metros colinda con Freddy Roberto Somalez Acosta, al sur mide 25.00 metros colinda con calle pública de Por medio con alma deficiencia Somalez al este mide 22.00 metros colinda con Rudy Noe Somalez Acosta, al oeste mide 23.00 metros colinda con calle pública de Por medio con casidío Andrés Mejía, La Honorable Corporación Municipal después de haber los análisis correspondientes Acuerdo Valerías dicho solar por la cantidad de L.82,230.00 el cual pagara el 10% del solar pero tanto se le vende el Dominio Pleno de dicho al Sr. Melvin Ismael Somalez Acosta por la suma de L.82,230.00 y se solicita al Sr. Alcalde Municipal para que





Comparezca ante el notario correspondiente a otorgar Escritura de dominio pleno en ampliación de los artículos de la Ley de municipalidades Transcritos los Estados del Municipio con el N° 870 Pagina 48-63 del tomo quinto y reinscrito bajo el N° 87 del tomo 912 del Registro de la Propiedad. 14. Mediante el cual se otorgó solicitud de dominio Pleno de la Srta. Dina Onori Santamaría Pérez, Mayor de edad casada, Hordovera Uzcátegui del Municipio con el N° de identidad 147-1967-00079, Solar ubicado en el Barrio El calvario de este Municipio el que mide una extensión superficial de 293.36 metros cuadrados midiendo colindante de la forma siguiente al norte mide 13.00 metros colinda con Mar Vin Nebemias Mancía Villeda al sur mide 15.90 metros colinda con calle pública de por medio con María Isabel Coto por al este mide 19.30 metros colinda con Jorge Carlos Hernández Coto, al oeste mide 21.80 metros colinda con Alejandra, Jakeline, Serrano Flores y Guillermo Enrique Serrano Reyes, la Honorable corporación municipal despus de hacer los analisis correspondientes acuerda valorar dicho solar por la cantidad de L.31,340= el cual paga el 10% del solar por lo tanto se le vende el Dominio Pleno de este solar a la Srta. Dina Onori Santamaría Pérez por la suma de Lps.3,134.00 y se solicita al Sr. Alcalde Municipal para que comparezca ante el notario correspondiente a otorgar Dominio Pleno en ampliación de los artículos de la Ley de municipalidades Transcritos los Estados del Municipio con el N° 870 Pagina 48 al 63 del tomo quinto y reinscrito bajo el N° 87 del tomo 912 del Registro de la Propiedad. 15. El jefe de catastro Informe que hizo entrega del solar que hasta solía haber la Srta. Bessy Lorena Madrid con Identidad N°: 141-1997-00151 Solar ubicado en las montañas el cual fue aprobado y con Fe de Vista buro del Patronato Comunal el que mide de la siguiente manera al norte mide 5.00 metros colinda con Ara Verde, al sur mide 14.00 metros colinda con Sandra Yamileth Escalón, al este mide 16.00 metros colinda con calle pública al oeste mide 18.00 metros colinda con calle pública, mismo que no puede ser negociado con ninguna persona el que para que construya su casa de habitación y en caso



16. El cual que como Patrimonio Familiar (hitos) a que se le entregara la corporación cuando la solicitó. La honorable Corporación Municipal debido a la Pandemia y los desastres que han habido no se pudo tener las reuniones Ordinarias juntamente con los Auxiliarios de las diferentes comunidades pero que han estado realizando Actividades sobre el COVID-19 y otras como la limpieza de veredas, Chapas de calles y apoyo a algunos comités organizados y en propuesta que fue la reglamentación y demás reglamentos estubieron de Acuerdo en que se les bonifique dandoles una bonificación consistente en Q.2,400= Q cada uno. Incluye: 1. Efectivo y una canastita de frutas y otros. Para lo cual se les convocara a una reunión para hacerle entrega y hacerle saber el tramite. Para que se elija el nuevo Auxiliar para el Promotor, y darle el Agradecimiento por el trabajo que han realizado. ²⁰²¹ 17. El Tesoro Municipal Premito a la Corporación Municipal el presupuesto N=12 del Decreto Legislativo N=155-2020, de Asignación a disminuir y Asignación Aumental por la cantidad de L.250,000.00, el cual una vez Analizado de la Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado.

Presupuesto N=12 Decreto Legislativo 155-2020 Asignación a disminuir

| Programa | Subprograma | Proyecto | Actividad | Objeto | F. 1 | F. 2 | F. 3 | F. 4 | F. 5 | F. 6 | F. 7 | F. 8 | F. 9 | F. 10 | F. 11 | F. 12 | Descripción | Cantidad |
|----------|-------------|----------|-----------|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|---|--------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | VIDA MEJOR | L.250,000.00 |
| 11 | 23 | 01 | 4720 | 11-001-01-20 | | | | | | | | | | | | | Const. Plan de Mejoramiento Comunitario | 250,000.00 |
| Total | | | | | | | | | | | | | | | | | | 250,000.00 |

Asignación Aumental

| Programa | Subprograma | Proyecto | Actividad | Objeto | F. 1 | F. 2 | F. 3 | F. 4 | F. 5 | F. 6 | F. 7 | F. 8 | F. 9 | F. 10 | F. 11 | F. 12 | Descripción | Cantidad |
|----------|-------------|----------|-----------|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|---|--------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | VIDA MEJOR | L.250,000.00 |
| 11 | 66 | 01 | 4910 | 11-001-01-20 | | | | | | | | | | | | | Reconstrucción de Poblado afectado por huracanes STA-1974 | 250,000.00 |
| Total | | | | | | | | | | | | | | | | | | 250,000.00 |

18. El Tesoro Municipal Premito a la Corporación Municipal el Presupuesto N=13 de Asignación a disminuir y asignación a Aumentar.





| | | | |
|-------------|-------------|---|------------|
| 2690 | 11-001-0110 | Complementos para empleados y funcionarios docentes | 1.8000.00 |
| 30014023360 | 11-001-0110 | Mantimiento para de equipos de oficina y muebles | 40,000.00 |
| 30014031110 | 11-001-0110 | Productos alimenticios y bebidas | 15,000.00 |
| 30014035700 | 11-001-0170 | Servicios de Internet | 6,000.00 |
| 4002035670 | 11-001-0110 | Sisalvina | 8,000.00 |
| 4003035610 | 11-001-0110 | Sisalvina | 3,000.00 |
| 4006011100 | 11-001-0110 | Sueldos Basicos | 7,000.00 |
| | | VIDA MEJOR | 20,000.00 |
| 4230147210 | 11-001-0120 | Mejoran Sistema de Agua Potable las brmas (Contropel) | 75,000.00 |
| 4611023400 | 11-001-0120 | Cont de pisos Salud de Unidad Popular Zona Rural | 40,000.00 |
| 4101055110 | 11-001-0120 | Subsidio a Educacion | 5,000.00 |
| | | TODOS POR LA PAZ | 333,000.00 |
| 4226054200 | 11-001-0120 | Apoyo social a personas de Gran vulnerabilidad | 70,000.00 |
| 4611054200 | 11-001-0120 | Apoyo a actividades culturales | 3,000.00 |
| 4131023400 | 11-001-0120 | Reparacion y mantenimiento de Sistema Electoral Rural | 260,000.00 |
| | | PROFUNDIAS | 80,000.00 |
| | 54200 | Suminist e instalacion de Alcantarillas Para Neta | 80,000.00 |
| 4230147210 | 11-001-0120 | accions de caminos Zona Rural | |
| | | Infraestructura y fortalecimiento Municipal | 87,000.00 |
| 4235048560 | 11-001-0120 | Compra de equipo de comunicacion | 30,000.00 |
| 42350147210 | 11-001-0120 | Const de Alcantarillas (Sanctuario) Alto el Silo | 50,000.00 |
| 42350147210 | 11-001-0120 | Const de rompedor para sistema de Agua Potable Arriba | 7,000.00 |
| | | Total | 722,000.00 |

9. Los miembros de la Corporacion Municipal manifestaron que la Manzana de terreno que se hizo por compra al Sr. Maria Pineda Dominguez ubicado en la parte oeste de la calle que conduce San Marcos en el Barrio el Buenis el que se habia adquirido con el fin para ser utilizado para fosa septica o de infiltracion del Proyecto de Alcantarillado Sanitario del casco urbano se hizo la evaluacion con el Ing. Para asegurar si los mismos llenan los requisitos segun dictamin el mismo no cumple con los requisitos necesarios y debido a que hay otro predio de terreno que si es factible y si los llena para lo cual requiere





se buscará la forma de como negociar lo para lo cual se acuerda vender el predio Adquirido al Sr. Don Maná Pineda Dominguez para lo cual se haran todos los tramites con junta ante el Tsc. para que den el visto bueno para la negociacion y no tener problemas futuros con la venta y posteriormente se delegara a un comisionado para la respectiva negociacion, misma que debera ser integrada por miembros regidores municipales, el regidor Wilfredo comandaba que si el documento esta autenticado la firma y conseguir huella digital, y se va a traer un AVADO sobre el predio a demas expuso a la corporacion municipal la necesidad de adquirir semilla mejorada de frijol y que la misma se crite y compre en la universidad del san rodrigo y que sea distribuida a productores de pequeña escala con el fin de mejorar la produccion, ya que actualmente los productores se quejan debido a que la semilla de frijol esta de baja calidad y con facilidad de ser atacada por diferentes enfermedades como son las moscas, la Honorable Corporacion Municipal Manifiesto estas cosas de Acuerdo. El regidor Don Rolando Alvarez manifiesto sobre el problema que existe en el puente hammaca sobre no grande ya que mucha gente hace uso del mismo con vehículos cargados por lo que se debe habilitar el paso por el río por lo que se debe contratar maquinaria para que se haga el vado así evitar que el puente hammaca se dañe, el regidor Wilfredo Pineda pregunta si como esta el tramite con la compra del predio de 1 campo de futbol para la comunidad del sator al Sr. Don Barrera. El Sr. Alcalde Municipal Palle manifiesto a los presentes que a estado dialogando con el Sr. Hues la compra, El Sr. Alcalde Municipal manifiesto que la sesion del 15 se realizara el dia Viernes 11 de Diciembre ya que tendra que viajar a Tegucigalpa a dar documentación y otras gestiones que realice a las 20. no habien

Alcaldes Puntos que quedo tal como se firmo la des...
 Ing. Walter Oscar Pineda

Buenos días
 Lic. Bessy Arauz





~~Roberto~~
Sr. Roberto Alvarado

~~Lic. Wilfredo Pineda M.~~

~~Mue Quell~~
Lic. Wilma Keth Nestora M.

~~Aminda Luis~~
Prof. Orlando Granados

~~JHHHTH~~
Sr. Juan Hernandez

~~Thelma Rodriguez~~
St. Wilma Lizeth Rodriguez

~~Hector Velasco~~
Sr. Hector Alonso Velasco



~~llllllllll~~
St. Wilma Maldonado